



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Mandamos de los Señores tenientes de dicha Ciu-  
dad, y antequidad q. gova pro. sedio á aver  
dicha Propuesta en la forma siguiente

1º

En primer lugar á D. Fran. Garcia Caro, Se-  
cundo teniente de dho Batallon de Milicias

2º

En Segundo lugar á D. Juan. Lopez asimis-  
mo Segundo teniente de dho Batallon

3º

En tercer lugar á D. Jose de Zamora qual  
cuarto Segundo teniente de dho Cuerpo

La Ciudad convenientemente á lo que se halla pre-  
viendo en este Caso. Dijo: Considera por mayor  
acuerdo á que ocupa dicha Vacante de  
del agrado de su M. al Ciudad D. Jose  
de Zamora en por sus meritos como por los  
de sus Antecedentes y con sus merecimientos

Cuya propuesta q. deya echa en la forma de  
pase con oficio á dho S. Governador de esta  
Ciudad afin de que en su M. se le de la  
dirección en los terminos que se halla

Y C. C.  
D. Juan. Contr. mandatos  
mandamos en la  
Ciudad de Maracaibo

Voluntad aver en este Ayuntamiento me  
C. C.

